

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ Magistrado Ponente

Radicación n.º 86915 Acta 21

Bogotá, D. C., diecisiete (17) de junio de dos mil veinte (2020).

YIMMY ALEXANDER ORTIZ ZAMORA, AMANDA ORTIS BERNAL y MONICA CRISTINA ORTIZ BERNAL quienes actúan como sucesores procesales de EFRÉN ORTIZ MATIZ (Q.E.P.D.) vs. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES).

Se admite el presente recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO 06 200

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105026201800071-01
RADICADO INTERNO:	86915
RECURRENTE:	YIMMY ALEXANDER ORTIZ
	ZAMORA, AMANDA ORTIS
	BERNAL, MONICA CRISTINA
	ORTIZ BERNAL
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA
	DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA
	DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 01 de julio de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 48 la providencia proferida/el 17 de junio de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 06 de julio de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 17 de junio de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia INICIO TRASLADO

Desde hoy 07 de julio de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: YIMMY ALEXANDER ORTIZ ZAMORA, AMANDA ORTIS BERNAL, MONICA CRISTINA ORTIZ BERNAL quienes actúan como sucesores procesales de Efren Ortiz Matiz (QEPD).

SECRETARIA